

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de agosto de 1968 por la que se anula una de las vacantes para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, que fueron anunciadas por Orden de 14 del actual.

Excmos. Sres.: Habiendo sido suprimida por el Ministerio correspondiente una de las vacantes anunciadas por la Orden de esta Presidencia de 14 de agosto del actual («Boletín Oficial del Estado» número 202), queda anulada de la misma la que en el Ministerio de Información y Turismo figuraba como «Una plaza para los empleos de Coronel a Capitán, inclusive, para desempeñar funciones de carácter técnico-administrativo en la Delegación Provincial de Guadalajara».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1968.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de septiembre de 1968 por la que se aprueba definitivamente la relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, turno libre, y se deja sin efecto la de 11 de junio último.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 11 de junio de 1968, por la que se aprobaban las propuestas de los Tribunales censores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, turno libre, en relación con lo prevenido en el artículo 14.2 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1947 y 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, este Ministerio ha resuelto aprobar definitivamente, en la forma que a continuación se inserta, la relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, turno libre, que sustituye y deja sin efecto la publicada por Orden de 11 de junio último en el «Boletín Oficial del Estado» del 24.

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Bravo Gutiérrez, Domingo	11,00
2	Martínez Jiménez, Enrique	9,40
3	Gabaldón Toledo, José Luis	9,10
4	Martín Cujeje, Santiago	9,00
5	Bravo Lacalle, José Luis	9,00
6	García-Monge Redondo, Luis Jacinto	8,60
7	Abelló Fuentes, José Manuel	8,60
8	Alberdi Vecino, Fernando	8,50
9	Hernando Riberd, María Luisa	8,00
10	Juanola Soler, José	7,75
11	Vaz García, Juan	7,50
12	Fernández de la Pradilla Sainz de Aja, Jesús	7,50
13	Belmonte López, José Antonio	7,10
14	Gascón Jimeno, Luis Antonio	7,10
15	Peligero Peligero, Francisco	7,00
16	Pitti García, Carmen Francisca	7,00
17	Utrillas Serrano, Manuel	6,50
18	Mazzuchelli Cañizares, Amalia	6,40
19	Martínez Guijarro, Emilio	6,40
20	Peña Sanz, Pedro Manuel	6,25
21	Sainz Ortega, Jesús	6,20
22	García Pérez, Eduardo	6,10
23	Sanchiz Sala, Francisco Juan	6,10
24	Vidal Torregrosa, Manuel	6,10

Número	Apellidos y nombre	Puntos
25	Navarro Llauguet, Ismael	6,05
26	Manzanera Palazón, José	6,00
27	Vega Martínez, Miguel	6,00
28	Peláez del Pino, Gustavo Adolfo	6,00
29	Quesada Padrón, Ildefonso	6,00
30	Bretón Sánchez-Roldán, Jerónimo	6,00
31	Castro Pérez, Dionisio José	5,60
32	Romero Cuesta, Antonio	5,53
33	Alcón Morcillo, Miguel	5,50
34	Jiménez Alonso, José Amalio	5,50
35	Saturnino Molina, José María	5,50
36	Mateos Antón, Arturo	5,50
37	Puente Antón, María del Carmen	5,50
38	Caballero Gea, José Alfredo	5,25
39	Cabrera Bartolín, Manuel Joaquín	5,25
40	Lafuente Gasca, María Luz	5,20
41	Burgos de Andrés, Aurelio	5,15
42	Galiana Soler, Carlos	4,90
43	Alvarez-Arenas Molina, Franco	4,85
44	Fuertes Varas, Carmen	4,80
45	González Prieto, Francisco	4,50
46	Ubago Villalba, Emilio	4,50
47	Ferrer Tolsa, Vicente	4,50
48	Gutiérrez Gorgojo, María	4,50
49	Roca Todo, José Agustín	4,40
50	Gómez García, Manuel	4,40
51	González Tamargo, Eustasio	4,20
52	Pinedo Urruchi, Carlos	4,10
53	Godínez de Paz y Santos, Jesús	4,10
54	Maroto Bahamondes, José Enrique	4,10
55	Barrio Montenegro, José Javier	4,10
56	Isla Incinillas, Jacinto	4,10
57	Baños Núñez, Primitivo	4,10
58	Uria Iglesias, José	4,10
59	Martin Barnó, Antonio José	4,10
60	Pita Afonso, Rosario	4,05
61	La Orden García, Galo	4,01
62	Juan Aguado, Félix de	4,01
63	Ipiens Hinestrosa, Carlos	4,01
64	Sahagún Patás, María Luisa	4,00
65	García Iglesias, Demetrio	3,90
66	Lizondo Miró, María Rosa	3,76
67	Sanvador-Almeida Reyes, J. Antonio	3,60
68	Nerin Baselga, María del Pilar	3,55
69	Yabar Echeverría José Javier	3,50
70	Gili Roselló, María Luisa	3,50
71	Alonso Sors, Enrique	3,37
72	Arasa Medina, María del Carmen	3,16
73	Fernández Lozano, José María	3,10
74	Vázquez López, Antonio	3,10
75	Rodríguez del Barco, Juan Manuel	3,08
76	Gens Cánovas, Jorge Manuel	3,05
77	Rubio Delgado, Francisco Javier	3,03
78	García González, Adelaida	3,02

Los aspirantes comprendidos entre los números 1 al 50, inclusive, de la relación que precede podrán solicitar, dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», las vacantes que se indican, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan, mediante instancia dirigida a la Dirección General de Justicia y presentada en la forma establecida por el artículo 66 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, o bien en el Registro General de este Ministerio:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Algeciras; Arana; Arcos de la Frontera; Avilés, número 2 (una plaza); Bilbao, número 1 (una plaza); Bilbao, número 2 (una plaza); Bilbao, número 7 (una plaza); Cádiz, número 2 (una plaza); Cangas de Onís; Castellón, número 1 (una plaza); Cervera (Lérida); Cisterna; Ciudad Real (una plaza); Gerona, número 2 (dos plazas); Huelva, número 1 (dos plazas); Huelva, número 2 (dos plazas); Jaca; Jaén, número 2 (una plaza); La Bisbal; La Palma del Condado; Las Palmas, número 4 (una plaza); Lena; Lérida, número 1 (una plaza); Linares; Logroño (una plaza); Los Llanos; Manresa; Melilla (una plaza); Miranda de Ebro; Motilla del Palancar; Orgiva; Palma, número 1 (una plaza);